

Fecha: 23/11/2016

Fuente: DIARIO FINANCIERO (SANTIAGO-CHILE)

Título: DIPUTADOS DESPACHAN AL SENADO PROYECTO SOBRE CÓDIGO DE AGUAS

Tamaño: 10,9x13,2 Tiraje: Lectoría: 30.000 42.230

Tono: No Definido

Diputados despachan al Senado proyecto sobre Código de Aguas

A cinco años de haber ingresado al Congreso, el proyecto de ley que modifica el Código de Aguas vigente desde 1981 superó su primer trámite constitucional en la Cámara de Diputados.

En una maratónica sesión de casi seis horas, los diputados aprobaron el proyecto en general por 63 votos a favor, 32 en contra y 3 abstenciones, y luego procedieron a su aprobación en particular.

La Sociedad Nacional de Agricultura (SNA) expresó su "profunda decepción" frente a esta aprobación de la iniciativa que consideran inconstitucional.

Desde la Asociación de Generadoras de Chile esperan que en los próximos trámites legislativos del proyecto "se recojan los puntos que nos parecen importantes de incorporar".



Proyecto continuará su trámite en el

El ministro de Obras Públicas, Alberto Undurraga, reiteró que se mantendrán los derechos de agua para "aquellos que los utilizan bien", mientras que la oposición asegura que llevará el proyecto al Tribunal Constitucional.